



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
259/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 25 de Abril de 2014

Expte. N° 14.454/12

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Química General del Plan de Estudio 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de ésta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N° 074/13, se designan los miembros del Jurado que intervendrán en la presente convocatoria;

Que la Dra. Martha S. Cañas, segundo miembro titular del Jurado, eleva su renuncia al antedicho Jurado en virtud de que a la fecha propuesta para la sustanciación se superpone con otras actividades que no le permiten viajar a la Ciudad de Salta;

Que la presentación efectuada por la Dra. Martha S. Cañas se encuadra en el Artículo 30° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores-, correspondiendo su reemplazo por el Ing. Hugo I. Geronazzo, primer miembro suplente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Martha S. CAÑAS, segundo miembro titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **QUIMICA GENERAL** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de ésta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de acuerdo a lo explicitado en los considerandos, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

TITULARES:	- Ing. Alberto MACORITTO	(UNSa)
	- Ing. Emilio SERRANO	(UNSa)
	- Ing. Hugo GERONAZZO	(UNSa)
SUPLENTE:	- Dra. Mirta DAZ	(UNSa)
	- Lic. Marilena LEFTER	(UNSa)

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, en virtud de la Res 228-FI-14, la presente será refrendada por el Ing. Oscar Aleman.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, cartelera, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dpto. Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior de la Universidad.
SIA


Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. Oscar ALEMAN
A/C DECANATO
Facultad de Ingeniería - UNSa